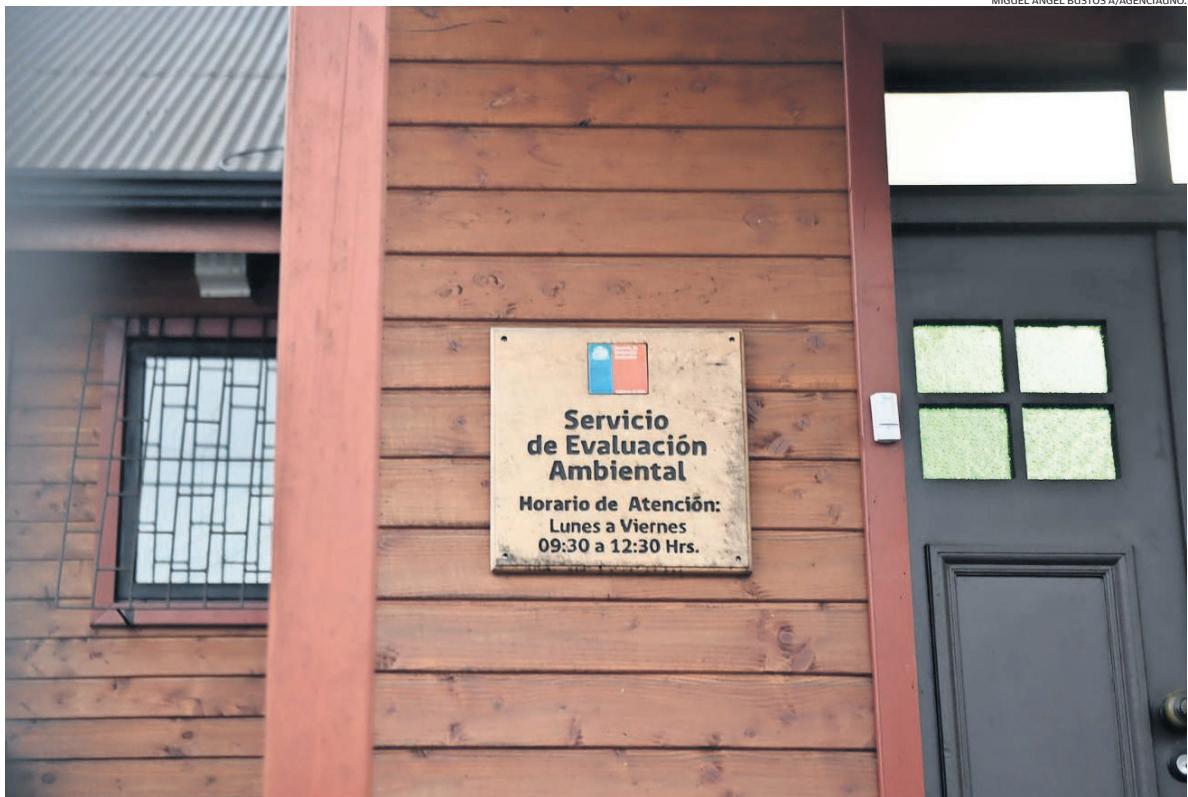


Los Ríos: tiempo de aprobación de Declaraciones de Impacto Ambiental **dobra al nacional**

Cámara Chilena de la Construcción, sede Valdivia, dio a conocer informe con proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. En promedio, si a nivel país la demora fue de 16,4 meses; en la región llegó a 33,9 meses.

María Alejandra Pino C.
mariaalejandra.pino@australvaldivia.cl



EXISTEN INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, QUE IMPULSA EL GOBIERNO.

En 2023, el tiempo de aprobación promedio de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en la región de Los Ríos dobló el tiempo de aprobación a nivel nacional.

Así, si el tiempo medio de aprobación en el país fue de 16,4 meses el año pasado, en Los Ríos fue de 33,9 meses.

A nivel regional, el tiempo promedio de aprobación de los proyectos que ingresan como DIA al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) va en alza con mayor notoriedad desde 2019.

Ese año fue de 17,8 meses. En 2020, de 20,2 meses. En 2021 se observó una baja, pero no significativa, se cifró en 19,4 meses. Y en 2022, fue de 26,9 meses.

Mientras tanto, el tiempo

medio de aprobación nacional de la DIA, ha sido sostenido, sin variaciones importantes; el peak se registró el año pasado.

Respecto de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), el tiempo medio de aprobación regional fue en 2014, de 28,9 meses; en 2016, de 50,4 meses; en 2018, de 40 meses, y en 2020, de 19,5 meses.

Estos datos son parte del Informe de Evolución de Inversión y Proyectos Ingresados, Desistidos y Aprobados en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Los Ríos 2014-2023.

Este documento fue elaborado por la Unidad de Estudios de la Cámara Chilena de la Cons-

trucción (CChC) sede Valdivia, en base a datos obtenidos del Servicio de Evaluación Ambiental.

IMPACTOS

Fernando Vásquez, presidente de la CChC sede Valdivia, explicó que el objetivo del informe es conocer el escenario regional y contrastarlo con los estudios que existen a nivel nacional.

Todo esto -indicó- para también "sensibilizar" a las autoridades e ir evaluando mancomunadamente las acciones que se pudieran adoptar para, por ejemplo, reducir los tiempos en la tramitación de las iniciativas de inversión.

Respecto de esto último, la

“

Un inversionista cuando ve los tiempos de Valdivia, porque estos datos son públicos, hacen el análisis y probablemente prefieran colocar sus inversiones en otras regiones. Se transforma en una región poco atractiva para los inversores. Muchos somos conscientes de que tenemos poco desarrollo económico en la región, no tenemos proyectos de gran envergadura, nadie está

proyectos de ley ingresados por el gobierno en esta materia, a lo que se suma el trabajo conjunto con el Gobierno Regional a fin de identificar las trabas que existen hoy día para la inversión regional, materia -dijo Vásquez- que también fue abordada con el ministro de Economía, Nicolás Grau, durante su última visita a Los Ríos.

¿Cuáles son los impactos?

El presidente de la entidad gremial indicó que la demora en los tiempos de aprobación es un desincentivo para la atracción de inversión, "versus con lo que ocurre en las regiones de la Araucanía y de Los Lagos", dijo y agregó: "un inversionista

cuando ve los tiempos de Valdivia, porque estos datos son públicos, hacen el análisis y probablemente prefieren colocar sus inversiones en otras regiones. Se transforma en una región poco atractiva para los inversores. Muchos somos conscientes de que tenemos poco desarrollo económico en la región, no tenemos proyectos de gran envergadura, nadie está pidiendo que tengamos proyectos que sean de actividades contaminantes o grandes industrias, pero sí tener buenos proyectos y que sean un aporte desde el punto de vista económico y desde la generación de la mano de obra; esos proyectos

(viene de la página anterior)

sí o sí se tienen que someter al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por las condiciones que tiene la ciudad".

Uno de los ejemplos que dio es lo que ocurre con el proyecto habitacional Guacamayo III (en Valdivia), el cual -dijo- "lleva casi tres años en el SEIA, entrando y saliendo, y aún no obtiene su resolución de calificación ambiental ni favorable ni rechazada".

En ese sentido, expuso que la preocupación "es doble", ya que no afecta solamente a los proyectos de inversión privada, sino que también a las iniciativas que son financiadas con recursos del Estado y que se someten a evaluación ambiental.

En esa línea, Vásquez reforzó la necesidad de "destubar estos nudos" y así poder ir generando acuerdos y que los servicios públicos optimicen los tiempos de revisión de proyectos, "el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental es un buzón donde se pronuncia el Ministerio del Medio Ambiente, pero además otros ministerios", indicó.

A su juicio, hoy día hay espacio para avanzar en la gestión local, un mecanismo más rápido -sostuvo- que la discusión legislativa, "ahí hemos estado en sintonía con el Gobierno Regional, los jefes de división mandatados por el gobernador se han reunido con nosotros para ir identificando algunas brechas o aspectos en los que mejorar la gestión interna de los servicios".

Frente a esta materia, el seremi del Medio Ambiente, Alberto Tacón, indicó que existe una plataforma del Servicio de Evaluación Ambiental donde se puede conocer en detalle la información asociada a los plazos de tramitación en el SEIA.

Al respecto, señaló que "es importante mencionar que la evaluación ambiental es un proceso muy reglado que establece plazos muy acotados para que los diferentes organismos evaluadores emitan sus pronunciamientos técnicos".

Asimismo, dijo que tiene indicadores de seguimiento de estos procesos, como el promedio de días totales de tramitación, el promedio de días de evaluación -plazos donde actúa el SEA y organismos con competencia ambiental- y el promedio de días de suspensión otorgados al titular.

"En el caso de nuestra región, para las Declaraciones de Impacto Ambiental, el promedio de días totales de tramitación corresponden a 422. El promedio de días de eva-



ENTRE EL 2014-2023, INGRESÓ AL SEIA UNA INVERSIÓN PROMEDIO DE 43,6 MILLONES DE DÓLARES EN PROYECTOS INMOBILIARIOS.



EN LA COMUNA DE RÍO BUENO FUE APROBADO PROYECTO PARQUE SOLAR.

“

En relación al proyecto de ley que modifica el SEIA, comentar que éste ingresó al Senado el 10 de enero de este año, el instrumento busca fortalecer los componentes técnicos de la evaluación ...”

Alberto Tacón
Seremi del Medio Ambiente

luación, corresponden a 77 y el promedio de días de suspensión otorgados al titular, que corresponde a 294. Lo anterior considerando un periodo entre el 30 de enero del 2017 y el 13 de mayo de 2024", detalló la autoridad.

Consultado acerca de las iniciativas legislativas que im-

pulsa el gobierno en materia de evaluación ambiental, el seremi Tacón señaló que con relación al proyecto de ley que modifica el SEIA, "éste ingresó al Senado el 10 de enero de este año" y explicó que "el instrumento busca fortalecer los componentes técnicos de la evaluación otorgando mayor certeza para la inversión en el país, además de incorporar algunos criterios internacionales que Chile ha suscrito, como el Acuerdo de Escazú".

INGRESADOS Y DESISTIDOS

De acuerdo con el informe presentado por la CChC, entre 2014 y 2023 la inversión promedio ingresada fue de 426 millones de dólares.

Al analizar 2023, se observa que la inversión estuvo un 13 por ciento por debajo del promedio. Se cifró en 370 millones de dólares.

En tanto, el peak se registró

en 2018, con una inversión de mil 158 millones dólares.

En el periodo revisado por la CChC, fueron en promedio 17 los proyectos ingresados. El año pasado fueron ingresados 13, un 25 por ciento menos que la media.

En el detalle del informe, se observa que el mayor número de iniciativas de inversión fueron presentadas al SEIA en 2015: 38 proyectos.

El documento también ahonda en los proyectos de inversión desistidos. Y considera el periodo 2015-2023.

Se precisa que la inversión promedio desistida fue de 61,2 millones de dólares. Y específicamente el año pasado, fue de 21 millones de dólares, esto es, un 66 por ciento menor que la media del periodo.

Entre 2015 y 2023, las iniciativas promedio desistidas se cifraron en cinco, mientras que sólo en el último año fueron

Proyectos inmobiliarios

● El informe de la CChC hace una revisión de los proyectos inmobiliarios ingresados al SEIA entre 2014-2023. Una de las conclusiones es que la inversión promedio en este tipo de iniciativas fue de 43,6 millones de dólares. Y sólo en 2023 ingresó una inversión de 48 millones de dólares. El año pasado no hubo inversión desistida en proyectos inmobiliarios. En cuanto a la aprobación de esta categoría de iniciativas, el documento presentado por el gremio indica que en 2023 se aprobó un proyecto inmobiliario de una inversión de 30 millones de dólares.

dos: Planta de Tratamiento de RILes Lácteos, Región de Los Ríos, y Parque Solar Fotovoltaico Las Camelias.

El mayor número de proyectos desistidos se registró en 2020: nueve iniciativas, que consideraron en su conjunto una inversión de 95 millones de dólares.

APROBADOS

Respecto de los proyectos aprobados en el periodo 2014-2023, el informe de la CChC señala que la inversión promedio aprobada fue de 106,7 millones de dólares.

En cuanto al año pasado, fue de 30 millones de dólares, un 76,7 por ciento por debajo de la media del periodo analizado.

El promedio de proyectos aprobados fue de seis. Y en el 2023, uno, el cual corresponde al Condominio Parque Río Cruces II en la comuna de Valdivia.

DESDE 2023 A LA FECHA
Según los datos entregados por la Seremi del Medio Ambiente, desde 2023 a la fecha han ingresado 22 proyectos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. De éstos,

cinco han desistido, seis han salido por término anticipado, ocho continúan en calificación; en tanto, tres cuentan con su resolución de calificación ambiental favorable.

Además, informaron que nueve proyectos que habían ingresado de manera previa al SEIA han presentado algún movimiento desde el 2023 a la fecha, entre los cuales -detallaron- seis se mantienen en calificación y tres cuentan con su resolución de calificación ambiental favorable.

Durante el último año, seis proyectos han obtenido su Resolución de Calificación Ambiental, todas las cuales han sido aprobadas: Reposición Ruta 215-CH, Tramo Puente Gol Gol N°1 del Ministerio de Obras Públicas (EIA); Condominio Parque Río Cruces II, Constructora PACAL S.A (DIA); Servicio de Transporte Terrestre de GNL para ENAP Refinerías S.A.(DIA); Parque Solar Río Bueno, de Blue Light Energy Spa (DIA); Parque Solar Mautz, de Blue Solar Diecisésis SpA (DIA) y Parque Solar Burgos, de Blue Solar Veinte SpA (DIA). CG